

BODEGAS UBIDE, S. A.*Convocatoria de Junta general ordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta sociedad se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, a celebrar en el domicilio social, barrio Guturribai, número 48/A, sito en Galdakao (Bizkaia), el día 28 de junio de 2001, a las doce treinta horas, en primera convocatoria, o el día siguiente, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, del Balance, Memoria y Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 2000, así como la gestión del Consejo de Administración correspondiente al ejercicio cerrado, informe de gestión y propuesta de aplicación del resultado de dicho ejercicio.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Lectura y aprobación del acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto al derecho de asistencia lo dispuesto en el artículo 12 de los Estatutos sociales y el derecho que le reconoce el artículo 212.2.º de la Ley de Sociedades Anónimas que podrán obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Galdakao (Bizkaia), 30 de mayo de 2001.—El Presidente.—El Secretario.—29.448.

**BOINAS ELÓSEGUI,
SOCIEDAD ANÓNIMA***Convocatoria de Junta general ordinaria
de accionistas*

El Administrador único de la compañía convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que tendrá lugar en el domicilio social sito en Tolosa (Guipúzcoa), avenida Pamplona, número 10, el día 29 de junio de 2001, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y si procediera, en segunda convocatoria en el mismo lugar y hora el día 30 de junio, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 2000.

Segundo.—Aprobación de la propuesta de aplicación del resultado.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Los accionistas tendrán derecho a examinar en el domicilio social, u obtener de la sociedad, al amparo del artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general.

Tolosa, 1 de junio de 2001.—El Administrador único.—30.601.

**BRENT INVERSIONES,
SIMCAV, S. A.**

Advertido error en la inserción del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil» de fecha 21 de mayo de 2001, número 95, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

Donde dice: «Barcelona, 14 de mayo», debe decir: «Madrid, 14 de mayo».

Madrid, 4 de junio de 2001.—Secretario del Consejo de Administración.—31.077.

BUALGAS, SOCIEDAD ANÓNIMA**ANUNCIO CONVOCATORIA JUNTAS ORDINARIA
Y EXTRAORDINARIA**

Por el acuerdo del Consejo de Administración de «Bualgas, Sociedad Anónima» se convoca a los accionistas de esta sociedad a la Junta general ordinaria y extraordinaria, una a continuación de la otra, que tendrán lugar en la sede social, sita en la calle del Naranjo, número 1, de Murcia, el día 4 de julio de 2001, a las diecinueve horas, en primera convocatoria, y el siguiente día, 5 de julio de 2001, en segunda convocatoria, en caso de no reunirse en la primera el quórum legal, en el mismo lugar y hora, con arreglo a los siguientes órdenes del día:

Junta ordinaria

Primero.—Rendición y aprobación, en su caso, del informe de gestión y de las cuentas anuales del ejercicio de 1999, que incluyen el Balance, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias y la Memoria.

Cualquier accionista podrá obtener de la sociedad de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser aprobados, así como el informe de gestión.

Junta extraordinaria

Primero.—Determinación de la estructura del órgano de administración de la sociedad, que se atribuye a un Consejo de Administración, y, por tanto, modificación de los artículos 10 y 12 de los Estatutos sociales.

Segundo.—Redenominación del capital social en euros y, por tanto, modificación del artículo 5 de los Estatutos sociales.

Tercero.—Autorización para ejecutar lo acordado.

Los accionistas tienen derecho a examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de las modificaciones propuestas y del informe sobre la misma. También podrán pedir la entrega o envío gratuito de dichos documentos.

En Murcia, a 30 de mayo de 2001.—Fuensanta Alarcón Sánchez, Presidenta del Consejo de Administración.—31.097.

BUROSOFT, SOCIEDAD ANÓNIMA**(Sociedad parcialmente escindida)****BUROSOFT, SISTEMAS
DE INFORMACIÓN, SOCIEDAD
LIMITADA****(Sociedad beneficiaria)***Anuncio de escisión y de ampliación del objeto social*

La Junta universal de «Burosoft, Sociedad Anónima», de 9 de abril de 2001, acordó, por unanimidad, la escisión parcial mediante la segregación de la rama de actividad informática y de telecomunicaciones que se adjudica a una nueva entidad, «Burosoft, Sistemas de Información, Sociedad Limitada», que se crea, todo ello según el Balance de escisión cerrado a 31 de diciembre de 2000, y el proyecto de escisión de fecha 9 de abril de 2001.

Los accionistas y acreedores de la sociedad tienen derecho a obtener el texto íntegro de los acuerdos y del Balance. Los acreedores pueden oponerse, conforme al artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes.

La Junta acordó también ampliar el objeto social a la promoción, gestión y ejecución de todo tipo de negocios inmobiliarios.

Madrid, 31 de mayo de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración.—30.447.

CAINALES, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas de la sociedad, a la Junta general ordinaria, que se celebrará en Madrid, calle de Jorge Juan, número 41, segundo derecha, el próximo 28 de junio, a las doce treinta horas en primera convocatoria, y para el caso de que no asista el quórum suficiente, el día siguiente, en el mismo lugar y hora en segunda convocatoria, con la finalidad de someter a debate y aprobación los siguientes asuntos del

Orden del día

Primero.—Nombramiento de Presidente y Secretario de la Junta.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), así como el informe de gestión de la compañía correspondientes al año 2000.

Tercero.—Examen y aprobación, si procede, de la propuesta de aplicación del resultado correspondiente al ejercicio de 2000.

Cuarto.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social durante el año 2000.

Quinto.—Nombramiento de Auditor para el ejercicio correspondiente al año 2001.

Sexto.—Delegación de facultades para la formalización, inscripción y ejecución de los acuerdos adoptados por esta Junta general.

Séptimo.—Redacción, lectura y, si procede, aprobación del acta de la Junta general en una de las modalidades previstas por Ley o, en su defecto, designación de Interventores a estos efectos.

Los accionistas podrán en cualquier momento, a partir de la presente convocatoria, examinar en el domicilio social y pedir de forma inmediata y gratuita la entrega de los documentos que en relación a los asuntos comprendidos en el orden del día han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general, así como el informe de gestión y el informe emitido por los Auditores de cuentas de la compañía.

Madrid, 29 de mayo de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración.—30.583.

**CALDERERÍA DE HUMANES,
SOCIEDAD ANÓNIMA***Junta general ordinaria*

Se convoca a todos los accionistas a Junta general ordinaria, que tendrá lugar, en primera convocatoria, el próximo día 27 de junio de 2001, a las ocho horas, en el domicilio social, carretera de Fuenlabrada a Moraleja de Enmedio, kilómetro 3,5, en Humanes (Madrid), y, en su caso, el siguiente día, 28 de junio de 2001, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, para tratar de los siguientes asuntos:

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social, cuentas anuales (Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias) e informe de gestión, todo ello, correspondiente al ejercicio de 2000.

Segundo.—Acuerdo sobre aplicación del resultado.

Tercero.—Nombramiento de Administradora única.

Cuarto.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social y cuentas anuales (Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias) y propuesta de distribución de resultados, todo ello, correspondiente al ejercicio de 1994.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Delegación de facultades.

Séptimo.—Aprobación del acta de la Junta o, en su caso, designación de Interventores para tal fin.

Se pone en conocimiento de los señores accionistas que pueden examinar en el domicilio social y solicitar, de forma inmediata y gratuita, copia de

los documentos que se someterán a aprobación de la Junta general que se convoca.

Humanes, 24 de mayo de 2001.—La Administradora única.—29.340.

CANARY TRAFFIC INTERNATIONAL, S. L. (C.T.I., S. L.)

*Convocatoria de la Junta general ordinaria
de accionistas*

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria de «Canary Traffic International, Sociedad Limitada» («C.T.I., S. L.»), para su celebración en Las Palmas de Gran Canaria, en la calle Espíritu Santo, número 3, a las once horas treinta minutos del día 30 de junio de 2001, a fin de deliberar y adoptar acuerdos sobre los asuntos incluidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria e Informe de Gestión correspondiente al ejercicio económico año 2000.

Segundo.—Modificación total de los Estatutos de la compañía.

Tercero.—Redenominación a euros de la cifra del capital social de la entidad, y creación de una reserva indisponible a consecuencia del ajuste del capital a euros como acuerdo expreso de reducción del capital social.

Cuarto.—La delegación de facultades para formalización, inscripción y ejecución de los acuerdos adoptados.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

A partir de la convocatoria de la presente Junta General, cualquier socio tiene derecho a examinar, en el domicilio social de la compañía, el texto íntegro de la modificación propuesta, así como obtener de la misma, de forma gratuita, los documentos que han de ser sometidos a aprobación, de conformidad con lo preceptuado en los artículos 51 y 86 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada y el artículo 195.1 del Reglamento del Registro Mercantil.

Las Palmas, 5 de junio de 2001.—El Administrador único.—31.115.

CARNICEIROS DO XALLAS- BARBANZA, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración, en su reunión de fecha 14 de mayo de 2001, se convoca a Junta general ordinaria el día 26 de junio de 2001, a las dieciséis horas, en primera convocatoria, o el 27, a igual hora, en segunda convocatoria, en el local social, lugar de Castiñeira-Pereira, Santa Comba.

Orden del día

Primero.—Aprobación, en su caso, de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2000.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Renovación de los cargos del Consejo de Administración.

Santa Comba, 25 de mayo de 2001.—El Secretario, José M. Senra Baña.—Visto bueno, el Presidente, Manuel Leis Forján.—29.338.

CASINO DE IBIZA, S. A.

Convocatoria de Junta general ordinaria

El Consejo de Administración de la sociedad «Casino de Ibiza, Sociedad Anónima», convoca a sus accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá

lugar en el domicilio social de la entidad, sito en paseo Marítimo, sin número, 07800 Ibiza, el próximo día 29 de junio de 2001, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria, si fuese preciso, al día siguiente (30 de junio de 2001), en el mismo lugar y hora, para deliberar y adoptar, en su caso, los acuerdos en relación con el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdida y Ganancias y Memoria) correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2000.

Segundo.—Censura de la gestión social correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2000.

Tercero.—Aplicación del resultado correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2000.

Cuarto.—Ampliación de capital de la entidad con cargo a la reserva de actualización de balances mediante la emisión de nuevas acciones de las mismas características que las ya existentes, con la consiguiente modificación del artículo 5.º de los Estatutos sociales.

Quinto.—Nombramiento de Auditor de cuentas para el ejercicio que finaliza a 31 de diciembre de 2001.

Sexto.—Retribución de los Consejeros Delegados para el ejercicio que finaliza a 31 de diciembre de 2001.

Séptimo.—Delegación de facultades.

Se deja expresa constancia del derecho que corresponde a los señores accionistas de obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos sometidos a la aprobación de la Junta general, así como el informe del Auditor de cuentas y el informe de gestión.

Asimismo, los señores accionistas pueden examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación propuesta y del informe sobre la misma y solicitar la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Ibiza, 31 de marzo de 2001.—El Consejo de Administración.—31.108.

CAT GAMES, SOCIEDAD LIMITADA (Sociedad absorbente) RECREATIVOS XATON, SOCIEDAD LIMITADA Sociedad unipersonal (Sociedad absorbida)

De conformidad con el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, por remisión del artículo 94 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada, se hace público que las Juntas generales y universales de socios de las mercantiles «Cat Games, S. L.» y «Recreativos Xaton S. L.» (sociedad unipersonal), celebradas el día 29 de mayo de 2001, acordaron, por unanimidad, la fusión de las citadas sociedades mediante la absorción por parte de «Cat Games, S. L.» de «Recreativos Xaton, S. L.» (sociedad unipersonal), lo que implicará la extinción y disolución, sin liquidación, de la sociedad absorbida y la transmisión en bloque de su patrimonio social a la sociedad absorbente que adquirirá, por sucesión universal, los derechos y obligaciones de aquella.

De conformidad con lo previsto en los artículos 242 y 243 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar expresamente que los socios y acreedores de las sociedades participantes en la fusión podrán obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados en las Juntas generales y los Balances de fusión de cada una de dichas sociedades, y que asimismo a los acreedores de cada una de las sociedades, les asiste el derecho de oposición a la fusión durante el transcurso de un mes, contado desde la fecha del último anuncio de los acuerdos adoptados en las respectivas Juntas generales, en los tér-

minos previstos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Sant Cugat del Vallés, 30 de mayo de 2001.—Un Administrador solidario de «Cat Games, S. L.» y la Administradora única de «Recreativos Xaton, S. L.» (sociedad unipersonal).—31.119.

1.ª 11-6-2001

CENTRO MÉDICO DE DIAGNÓSTICO POR LA IMAGEN, S. A.

El órgano de administración de la entidad convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en Sevilla, Puerta de Jerez, 2-2.º B, para el día 28 del mes de junio, a las nueve horas, en primera convocatoria, y, en su caso, el día siguiente, 29 de junio, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria e informe de gestión y propuesta de aplicación de resultados, correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2000.

Segundo.—Censura de la gestión social.

Tercero.—Delegación de facultades.

Podrán asistir a la Junta los accionistas que, con cinco días de antelación a la fecha señalada para la celebración, tengan inscritas sus acciones en el libro-Registro.

Se comunica a los señores accionistas que los Administradores han requerido la presencia de Notario para que asista a la celebración de la Junta y levante acta de la reunión.

Todo accionista tendrá derecho, a partir de la presente convocatoria, a obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta y el informe de Auditores de cuentas.

Sevilla, 1 de junio de 2001.—Los Administradores solidarios, Jerónimo Suárez Ramos y José María Amo Fernández.—30.571.

CIBERMULTIPÓLIZA, S. L.

Convocatoria de Junta general de socios

El Consejo de Administración de esta sociedad ha acordado celebrar Junta general de socios, en primera convocatoria, el próximo día 28 de junio de 2001, a las diecinueve treinta horas, en las oficinas sita en Madrid, calle Velázquez, número 51, 4.º piso, o, en su caso, en segunda convocatoria, el día 29 de junio de 2001, a la misma hora y en el mismo lugar, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias), correspondientes al ejercicio de 2000.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación de resultados del ejercicio de 2000.

Tercero.—Nombramiento de Consejero.

Cuarto.—Análisis de la situación de la compañía.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Se hace constar el derecho de los socios a examinar, a partir de esta convocatoria y en el domicilio social, los informes del Consejo de Administración, así como los demás documentos relativos a las cuentas de la sociedad. Asimismo, se deja constancia del derecho de los socios a solicitar de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, la entrega de los antedichos documentos.